



CONSTANCIA

El suscrito secretario Municipal de Santa Ana de Yusguare, Departamento de Choluteca; por medio de la presente hago CONSTAR:

Que la Honorable Corporación Municipal de este municipio en el mes de julio no realizo sesión de cabildo abierto.

Y para los fines que estime conveniente firmo la presente en Santa Ana de Yusguare a los once días del mes de Agosto del año dos mil diecisiete.

Atentamente,


JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ SECRETARIO
SECRETARIO MUNICIPAL
YUSGUARE, CHOLUTECA

